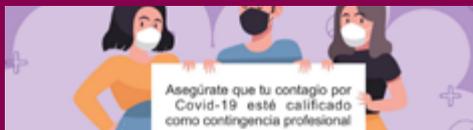




14 CCOO se moviliza ante el Gobierno andaluz por la mejora de la atención a la Dependencia



22 CCOO mantiene la campaña cambia tu contingencia a profesional por el Covid



62 Videos elaborados por la FSS-CCOO Andalucía en el ámbito de la Dependencia

CCOO DEPENDENCIA

Revista dedicada a la actualidad del sector de la Dependencia nº 6





movilizaciones

CCOO convoca movilizaciones en el sector de la Dependencia para reclamar el desbloqueo del convenio, estancado desde 2019

6

CCOO convoca movilizaciones el 21 y 28 de septiembre en el sector de la Dependencia para aumentar el personal en residencias, subir raquíuticos salarios y aumentar la financiación

8

CCOO se moviliza en las ocho provincias andaluzas para exigir el desbloqueo del Convenio de la Dependencia

12

CCOO se moviliza ante el Gobierno andaluz por la mejora de la atención a la Dependencia

14

Centenares de delegados de la sanidad andaluza reclaman a la Junta unos "presupuestos justos y reales"

18

formación

Abierta la inscripción en actividades formativas para la obtención de los certificados de profesionalidad del sector de la Dependencia

20

salud laboral

CCOO mantiene la campaña cambia tu contingencia a profesional por el Covid

22

CCOO denuncia que sólo 1 de cada 150 contagios Covid en profesionales de residencias se declara accidente de trabajo

24

CCOO solicita rebajar la edad de jubilación a los 60 años para el personal del sector sanitario y sociosanitario

26

CCOO en defensa de las pensiones del personal de la Salud y la Dependencia

30

almería

CCOO Almería se concentra por el bloqueo del convenio de la dependencia

31



córdoba

CCOO asesora al personal de ayuda a domicilio sobre los certificados de profesionalidad

32

CCOO reclama el desbloqueo del convenio de la Dependencia, estancado desde 2019

34

granada

Tras la impugnación de CCOO, se retira el concierto para el servicio de ayuda a domicilio de Armilla

36

CCOO pide al Ayuntamiento que los 0,20 céntimos/hora que aumentará al servicio de ayuda a domicilio repercutan íntegramente sobre el salario de las trabajadoras

37

CCOO se moviliza para reclamar el desbloqueo del convenio del sector de la Dependencia, estancado desde 2019

38

huelva

CCOO alerta sobre los nuevos contagios covid-19 en el personal de la sanidad y en los centros sociosanitarios

40

Un centenar de trabajadoras reclaman el desbloqueo del Convenio de la Dependencia

42

Trabajadoras de la Dependencia vuelven a reclamar el desbloqueo del convenio

44

jaén

CCOO continúa con su campaña informativa para el personal de ayuda a domicilio de la Diputación

46

CCOO y PP establecen líneas de colaboración para mejorar Jaén

47

CCOO y Unidas Podemos por Andalucía coinciden en la defensa a ultranza de las auxiliares de Ayuda a Domicilio de Jaén

48

CCOO y Cs establecen una hoja de ruta para seguir mejorando el Servicio de Ayuda a Domicilio en Jaén

49

CCOO y Clece se comprometen a mejorar el salario de las empleadas del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Diputación de Jaén

51



Gracias a CCOO, se estabiliza el empleo en el servicio de ayuda a domicilio en la provincia

53

málaga

CCOO exige a la Delegación de Gobierno de Málaga mayor financiación para la dependencia

54

CCOO denuncia ante la Inspección a la empresa de ayuda a domicilio en Antequera por incumplimiento del convenio colectivo

56

CCOO exige a la patronal el desbloqueo del convenio de la dependencia, para unas 12.000 personas en Málaga

57

sevilla

CCOO convoca una movilización el 21 de junio en el centro asistencial de Morón por impago de salarios

59

CCOO exige a la patronal el desbloqueo del convenio del sector de la dependencia

60

multimedia

Videos elaborados por la FSS- CCOO Andalucía en el ámbito de la Dependencia

62



CCOO convoca movilizaciones en el sector de la Dependencia para reclamar el desbloqueo del convenio, estancado desde 2019

El último convenio se firmó en 2018, tras 42 meses de negociación y con una vigencia desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018. En octubre de 2018 se constituyó la comisión negociadora para iniciar la negociación del nuevo convenio colectivo, pero, tras 13 reuniones, la negociación se estancó en octubre de 2019 porque la patronal se negaba a aceptar las propuestas de incremento salarial. Los bajos salarios, la amplia jornada y las cargas de trabajo son características distintivas de un sector esencial y altamente feminizado que se asienta en contratos parciales. “La mayor parte de estas personas trabajadoras trabajan 4 horas, distribuidas a lo largo de todo el día y tienen que poner a disposición su propio vehículos”. Las movilizaciones provincializadas tuvieron lugar los días 21 y 28 de septiembre.

Con motivo del bloqueo del ‘Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal’ (Dependencia), CCOO ha convocado movilizaciones provincializadas los días 21 y 28 de septiembre para exigir a las patronales estatales que se sienten a negociar.

Bajo el lema ‘Desbloqueo del convenio de la dependencia ¡Ya!’, las concentraciones han tenido lugar en las ocho provincias andaluzas el 21 de septiembre, a las 11:00 horas, a las puertas de las sedes patronales de la Dependencia, y el 28 de septiembre, a las 11:00 horas, a las puertas de las delegaciones provinciales de Igualdad y Políticas Sociales.

El secretario general de la Federación del Hábitat de CCOO de Andalucía, José Miguel Sánchez, ha explicado que “con estas protestas se pretende generar un cambio en la postura de la parte empresarial, que tiene paralizada la negociación desde el año 2018 y dar lugar a un diálogo que culmine en un nuevo y actualizado convenio colectivo estatal adaptado a la realidad de un sector altamente feminizado y precarizado, que mejore las actuales condiciones laborales y retributivas”.

Por su parte, el secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, José-Pelayo Galindo, ha puntualizado que “además de por el bloqueo del convenio, se convoca por la urgencia de un nuevo modelo de coordinación sociosanitaria con más financiación. Se ha hecho ya inaplazable abordar de manera efectiva el modelo de coordinación sociosanitaria previsto en la Ley de Dependencia y que llega ya con más de una década de retraso.

Es necesario un Plan de Choque que restituya la calidad y la suficiencia de las prestaciones del Sistema de Dependencia”.

Los dirigentes han señalado que el trabajo en el sector de la Dependencia se caracteriza por contratos parciales. “La mayoría de las personas trabajadoras, que son mujeres, trabajan 4 horas, pero distribuidas a lo largo de todo el día, y además tienen que poner a disposición su propio vehículos”. “Los bajos salarios, la amplia jornada y las cargas de trabajo tienen como consecuencia que el sector pierda profesionales y las patronales se han quejado, pero si no mejoramos las condiciones laborales y salariales, los profesionales no van a querer trabajar en este sector y, como consecuencia, prestaremos una atención deficiente a las personas dependientes”, reseñan desde CCOO.

El sindicato ha defendido que “la Dependencia es el cuarto pilar del Estado del Bienestar, pero el pilar más débil y con menos financiación, por lo que desde CCOO reivindicamos la dignificación de las y los profesionales que trabajan en el sector, aumentando y mejorando la calidad del empleo”.

Tanto Sánchez Cano como Galindo estuvieron en la concentración de la provincia de Sevilla el día 21 de septiembre y atendieron a los medios asistentes.



[Pincha en la imagen para ver el video](#)

CCOO convoca movilizaciones el 21 y 28 de septiembre en el sector de la Dependencia para aumentar el personal en residencias, subir raquíuticos salarios y aumentar la financiación

Los fondos que el Gobierno central entregó a las CCAA para mejorar la atención a la Dependencia, no han tenido repercusión en la mejora de los centros y sus plantillas

CCOO inició movilizaciones en todo el territorio nacional los días 21 y 28 de septiembre para desbloquear la negociación del Convenio Colectivo para el sector de residencias y centros de día (privados y concertados) de mayores y personas dependientes. La patronal se niega a dialogar sobre la mejora en las condiciones laborales y salariales de los y las profesionales que cuidan a los más vulnerables, con una media salarial que no supera el Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

El Convenio de la Dependencia es de ámbito estatal. Afecta en torno a 275.000 trabajadoras y trabajadores en todo el país. CCOO exige mejoras salariales para fidelizar el empleo del sector y otorgar el legítimo reconocimiento a su profesionalidad y esfuerzo durante la

pandemia. Los salarios en el sector están por debajo de 1.000 euros, una gerocultora tiene un salario de 997,16 €, una auxiliar de ayuda a domicilio 984,65 €, incluso hay categorías con salario de convenio por debajo del SMI como la de limpiadora, con salario de 903,87 € (con el reciente acuerdo del SMI, si no se renueva el convenio el 2022 los salarios de gerocultora y auxiliar de ayuda a domicilio se quedarían por debajo).

CCOO también exige la reducción en el cómputo de la jornada, mejoras en materia de prevención de riesgos laborales, con medidas organizativas que alivien la insostenible carga de trabajo a la que están sometidas las/los trabajadoras/es, que sufren una elevada exposición a riesgos ergonómicos y psicosociales, así como

medidas de calidad en el empleo, orientadas a fomentar los contratos a tiempo completo frente a los excesivos niveles de parcialidad existente en la actualidad.

Infrafinanciación y ratios

Hay una infrafinanciación importante por parte del Gobierno de la nación: las comunidades autónomas (CCAA) asumen más del 80% y el Estado menos del 20%. El incremento adicional por parte del Estado de 600 millones, fruto del Acuerdo de la Mesa de Diálogo Social, viene a paliar en parte este déficit, siendo necesario al menos un incremento del coste de 3.600 millones de euros en un plazo de 3 años.

Con este incremento se disminuirían las listas de espera y los tiempos de tramitación. También mejorarían las condiciones laborales de las y los profesionales, la calidad de la atención al usuario, para lo que es indispensable aumentar las ratios de plantilla en residencias, y las condiciones del personal de ayuda a domicilio.

La reivindicación de CCOO de incremento en las ratios, que depende del marco normativo de las CCAA, representaría un incremento en las plantillas de las residencias de alrededor de 25.000 trabajadores (en torno a un 20% sobre las plantillas actuales), cuantía que se incrementaría significativamente con las



necesidades de aumento de plazas. Los últimos estudios publicados, basados en los criterios de la OMS, se recomienda una tasa de 5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años, y la necesidad de incremento de 70.000 plazas más, para residentes dependientes en España. Por tanto, atendiendo a las ratios que reivindica CCOO supondría un aumento en torno a 40.000 trabajadores/as más en todo el Estado.

CCOO reclama a las Administraciones que aclaren dónde están los fondos que el Gobierno estatal comprometió, en la Mesa de Diálogo Social, para aumentar la financiación en el Sector de la Dependencia y que las comunidades autónomas tenían que destinar a mejorar la situación de los y las dependientes.

Situación insostenible

Las plantillas de residencias privadas y concertadas no cumplían las ratios con anterioridad

a la pandemia. En la actualidad, el panorama es similar a la situación anterior a la pandemia: menos usuarios con menos plantilla, las ratios de personal por usuario no se cumplen, tampoco las ratios de Enfermería y hay centros donde se cubre este déficit con personal sin titulación o titulación no homologada. El déficit de personal que repercute en la calidad asistencial de los y las residentes.

CCOO define la situación del sector como “insostenible” y demanda medidas inmediatas. Considera que es el momento de apostar por un nuevo modelo de cuidados centrado en la persona, en la calidad de atención al usuario y del empleo, poniendo en valor el carácter de servicio público esencial. Solo con la mejora de las ratios, apostando por la profesionalización y el reconocimiento social y con una mejora de la financiación, conseguiremos dignificar un sector tan olvidado.



CCOO se moviliza en las ocho provincias andaluzas para exigir el desbloqueo del Convenio de la Dependencia

El sindicato exige a la patronal que desbloquee la negociación del Convenio estatal de la Dependencia que lleva bloqueado desde 2019 y que afecta en Andalucía a más de 54.000 personas trabajadoras, en su mayoría mujeres.

“Son trabajadoras que han estado en primera línea en lo peor de la pandemia, que soportan condiciones precarias y exponen su salud para prestar un servicio necesario del que en Andalucía se benefician más de 200.000 dependientes. Es de justicia que la moneda con la que se pague a estas trabajadoras no sea la cerrazón patronal, sino mejores salarios y condiciones dignas”, han defendido desde el sindicato.

Las movilizaciones se han producido a las 11:00 horas ante las sedes provinciales de la patronal en las ocho provincias andaluzas.

CCOO se ha movilizado en las ocho provincias andaluzas bajo el lema “Desbloqueo del Convenio de la Dependencia ¡YAI!” ante las sedes provinciales de la patronal. Unas movilizaciones que se repetirán el próximo día 28 de septiembre en las delegaciones provinciales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales: “es de una intransigencia intolerable que la

patronal lleve bloqueando este convenio desde 2019 y menos cuando la Junta de Andalucía ha incrementado el precio/hora del servicio de ayuda a domicilio un 12 por ciento, es decir, 14,60 euros. Una subida que ha ido a parar directamente al bolsillo del empresariado y no a mejorar las precarias condiciones laborales de estas trabajadoras”, han denunciado en la

movilización de Sevilla los secretarios generales de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios, José-Pelayo Galindo, y de la Federación del Hábitat de CCOO de Andalucía, José Miguel Sánchez.

El sindicato exige de esta forma a la patronal que desbloquee la negociación de un convenio que en Andalucía afecta a más de 54.000 trabajadores y trabajadoras, en su mayoría mujeres, de las que 30.000 trabajan en ayuda a domicilio y 24.000 en residencias y centros de día.

“Es evidente que la patronal está enquistada en una postura tacaña y cortoplacista. Poco les importa la temporalidad que sufren estas trabajadoras o sus salarios ínfimos mientras los beneficios del precio público de las plazas pasen directamente a sus cuentas de resultados”, han reivindicado.

Para el secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, José-Pelayo Galindo, ha defendido la esencialidad de la labor de estas trabajadoras: “han prestado y siguen prestando un servicio que se ha demostrado esencial para la sociedad en su conjunto, para las familias de dependientes y para las propias personas beneficiarias de este servicio. Y no es justo que las condiciones en las que estas mujeres desarrollan su trabajo estén lastradas por la pre-

cariedad, la temporalidad y los bajos salarios”.

Por su parte, el secretario general de la Federación del Hábitat de CCOO de Andalucía, José Miguel Sánchez, ha afirmado que “seguiremos movilizándonos hasta que la patronal no abandone su postura intransigente porque lo que exigimos es de justicia y porque mientras estamos exigiendo la subida del SMI, en este sector aún hay muchas trabajadoras que trabajan de forma parcial, por lo que sus salarios son ínfimos. Exigimos que se combata esa realidad para mejorar las condiciones laborales y de vida de estas trabajadoras”.

CCOO ha puesto el foco en que la dependencia es “un derecho subjetivo de la ciudadanía, como lo es la educación, la sanidad, el acceso a una vivienda y trabajo dignos. Por eso, las administraciones públicas son responsable de asegurar que se presten en condiciones y exija al empresariado que respete los derechos laborales de las personas trabajadoras”.



CCOO se moviliza ante el Gobierno andaluz por la mejora de la atención a la Dependencia

El sindicato exige a la Consejería de Igualdad que mejore la financiación del servicio porque “la actual no garantiza condiciones dignas para la plantilla”. Y por otra parte, demanda incrementar la plantilla para mejorar la atención a las personas usuarias.

Además, ha advertido de que el precio público fijado por la Junta “no garantiza que se pague así en los pliegos de condiciones que elaboran las entidades locales, que suelen licitar a la baja”. Por eso, el sindicato ha exigido a la Junta que “establezca un precio mínimo suficiente para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del sector”.

CCOO ha reclamado al Gobierno andaluz que vigile a las empresas que prestan el servicio de atención a personas dependientes porque la última subida del precio/hora “no ha servido para mejorar las precarias condiciones laborales de la plantilla. Es responsabilidad del Gobierno andaluz fiscalizar en qué condiciones se presta este servicio y que se haga respetando los derechos laborales de estas trabajadoras”.

CCOO de Andalucía ha vuelto a movilizarse el martes, 28 de septiembre, ante las Delegaciones Territoriales de Igualdad en las ocho provincias, para exigir al Gobierno andaluz que suba el precio/hora y del precio/plaza de los servicios de ayuda a domicilio, de residencias de mayores y personas discapacitadas y centros de día porque “los precios actuales no

garantizan condiciones dignas para las plantillas”. Del mismo modo, exige que se incremente la plantilla para mejorar la calidad de la atención a las personas usuarias.

El sindicato ha advertido de que el precio público fijado por la Junta “no garantiza que se pague así en los pliegos de condiciones que



elaboran las entidades locales, que suelen licitar a la baja”. Por eso, el sindicato ha exigido a la Junta que “establezca un precio mínimo suficiente para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras del sector”.

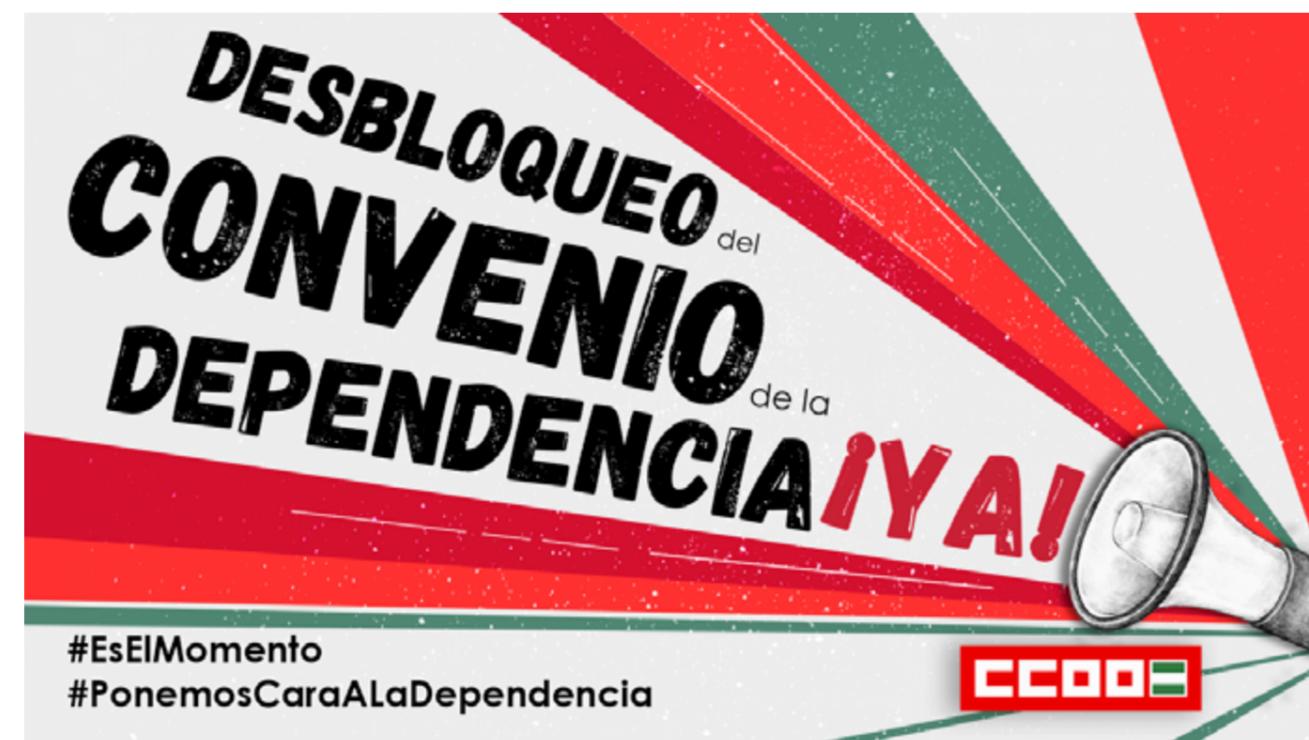
Según han expresado desde el sindicato, el Gobierno andaluz “toma medidas de efecto que se quedan solo en eso”: sube el precio/hora del servicio de manera insuficiente y además “no se asegura en ningún momento de que esa subida sirva para mejorar las precarias condiciones laborales de estas trabajadoras, con contratos por horas y temporales y bajos salarios”.

CCOO ha denunciado que esta subida ha sido insuficiente y que “no ha servido para mejorar las condiciones de la plantilla”, algo que para el sindicato es “intolerable” porque considera

que la administración pública “no fiscaliza la acción de estas empresas, que están prestando un servicio público esencial y que tienen en sus manos mejorar las condiciones laborales de una plantilla que se ha demostrado de vital importancia”.

El sindicato ha exigido al Gobierno andaluz que “cumpla su función y promueva que las empresas que prestan el servicio de atención a personas dependientes en Andalucía desbloqueen la negociación del Convenio de la Dependencia”.

Estas movilizaciones se suman a las que el sindicato convocó el pasado 21 de septiembre ante las sedes de la patronal en cada provincia andaluza, para exigirles el desbloqueo la negociación de un convenio que en Andalucía afecta a más de 54.000 trabajadores y

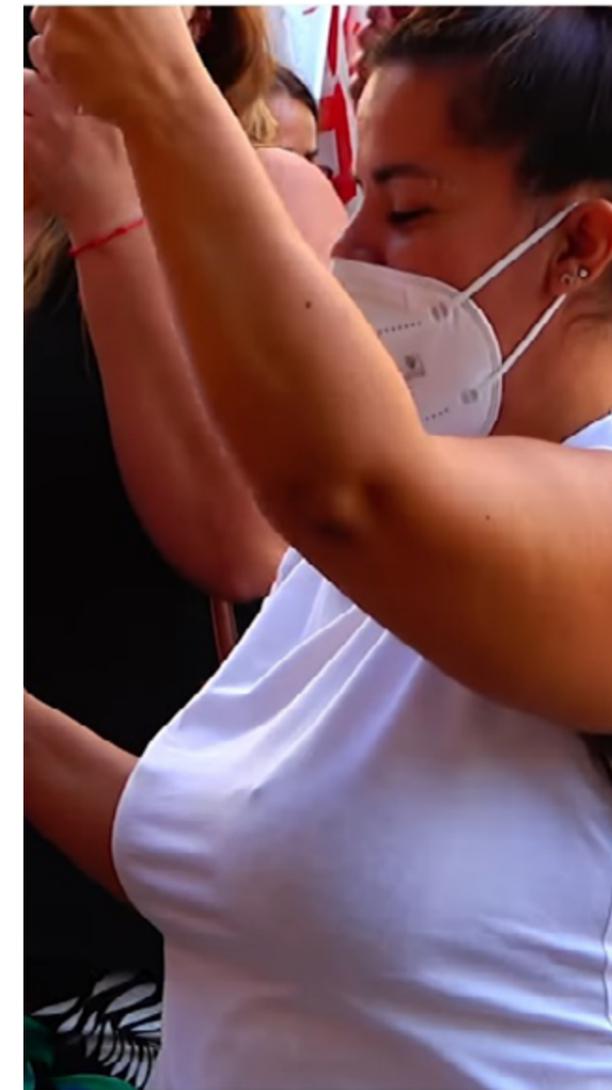


trabajadoras, en su mayoría mujeres, de las que 30.000 trabajan en ayuda a domicilio y 24.000 en residencias y centros de día.

El secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, José-Pelayo Galindo, ha señalado el VIII convenio de la Dependencia, bloqueado desde 2019, “mejorará los salarios”. Según explica Galindo, “hay categorías, como la de limpiadora/planchadora, que cobran 903,87€”. Igualmente ese convenio mejorará las jornadas de trabajo haciendo que los contratos sean a tiempo completo, no parciales; la conciliación familiar y las medidas de prevención de riesgos laborales. Para José-Pelayo Galindo “las personas trabajadoras de este sector son imprescindibles y se les debe reconocer su labor con unos salarios dignos y mejoras laborales”.

Por su parte, el secretario general de la Federación del Hábitat de CCOO de Andalucía, José Miguel Sánchez, considera “insuficiente” el incremento de la financiación de la dependencia por parte de la administración: “debido a la situación de bloqueo del Convenio por parte de las patronales, este incremento desemboca en el bolsillo de las empresas en vez de mejorar las condiciones de la plantilla, que ya soporta altas cotas de precariedad”. Sánchez ha subrayado que “el convenio está paralizado desde 2019. Una situación que beneficia a las empresas que son las únicas beneficiarias de las ayuda al sector por parte de la Junta”. Por eso, desde la Federación del Hábitat de CCOO de Andalucía exigen el desbloqueo del convenio por parte de las patronales: “seguiremos movilizándonos por las mejoras de condiciones de laborales y de vida de un sector esencial como es el de la dependencia”.

CCOO ha puesto el foco en que la dependencia es “un derecho subjetivo de la ciudadanía, como lo es la educación, la sanidad, el acceso a una vivienda y trabajo dignos. Por eso, las administraciones públicas son responsable de asegurar que se presten en condiciones y exija al empresariado que respete los derechos laborales de las personas trabajadoras”.



Centenares de delegados de la sanidad andaluza reclaman a la Junta unos “presupuestos justos y reales”

Representantes sindicales de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía), procedentes de todos los puntos de la comunidad autónoma, se manifestaron el 7 de octubre en Sevilla para exigir al Gobierno andaluz el desbloqueo de la negociación del VIII Convenio de la Dependencia, en defensa de la sanidad pública y de la estabilidad del empleo en Faisem y por su integración y la del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, actualmente gestionado por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, en el Servicio Andaluz de Salud (SAS).

CCOO de Andalucía y UGT Andalucía movilizaron el 7 de octubre a más de 3.000 personas procedentes de todos los puntos de la comunidad para exigir una recuperación para la mayoría social, presupuestos expansivos y empleo con derechos. Respecto al sector sanitario y sociosanitario andaluz, más de 300 delegados y delegadas reclamaron el desblo-

queo de la negociación del VIII Convenio de la Dependencia, estancado desde 2019; en defensa de una sanidad pública digna y de la estabilidad del empleo de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (Faisem) y por su integración y la del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, actualmente gestionado por

la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, en el Servicio Andaluz de Salud (SAS).

La manifestación comenzó a las 11:30 horas en la Glorieta del Cid de Sevilla y finalizó ante la sede del Gobierno autonómico, en el Palacio de San Telmo, donde las personas manifestantes exigieron al Ejecutivo que preside Juan Manuel Moreno que “reconozca a los trabajadores y trabajadoras de nuestra tierra el esfuerzo que han realizado en la pandemia en forma de empleo con derechos y políticas de protección social”.



Abierta la inscripción en actividades formativas para la obtención de los certificados de profesionalidad del sector de la Dependencia

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ofrece a su afiliación la posibilidad de realizar cursos de formación que ayuden en la obtención de los certificados de profesionalidad del sector de la Dependencia por la vía del reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

En los próximos días las personas afiliadas a CCOO que así lo requieran podrán realizar cursos de formación útiles para la obtención de los certificados de profesionalidad del sector de la Dependencia: 'Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales' y 'Atención sociosanitaria a personas en el domicilio'.

Las personas que decidan realizar estos cursos podrán adjuntarlos en su solicitud para obtención del o de los certificados de profesionalidad correspondientes y, si tienen la experiencia profesional y el resto de los requisitos que la Administración exige, recibir el certificado.

En el caso del certificado de profesionalidad de 'Atención sociosanitaria a personas en el domicilio', el catálogo abarca un total de 8 cursos relacionados con las 8 unidades formativas teóricas que lo componen. Para el certificado de profesionalidad de 'Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales' se ofrecen 7 cursos

relacionados con los módulos formativos y/o unidades formativas teóricas que componen este certificado.

Estos cursos están disponibles exclusivamente para personas afiliadas a CCOO y tienen un precio muy ventajoso de 15 euros por actividad formativa. Otros detalles importantes, que es bueno conocer, es que son impartidos en modalidad teleformación, no incluyen prácticas y contarán con el Reconocimiento de Interés Sanitario. Se podrán realizar dos cursos a la vez.

Las primeras ediciones de estos cursos comenzarán el 15 de julio y se pueden realizar las inscripciones en la página de Fysa [PINCHANDO AQUÍ](#)



En la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía nos sentimos muy contentas con esta oferta formativa que busca mejorar la capacitación de las personas para su incorporación al trabajo en las mejores condiciones posibles.

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

- ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (SSCS0108)
- ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (SSCS0208)

Exclusivo para la afiliación a CCOO

CCOO mantiene la campaña cambia tu contingencia a profesional por el contagio Covid

La FSS-CCOO Andalucía mantiene después de terminado el estado de alarma la campaña que ha mantenido durante la pandemia por el Coronavirus, para que los profesionales contagiados en sus puestos de trabajo por haber contraído el virus SARS-CoV2 y tengan la calificación de su enfermedad como contingencia común, proceda a solicitar el cambio a profesional.

La revisión de las prestaciones motivadas por haber contraído el virus SARS-CoV2 que hayan sido reconocidas como derivadas de contingencias comunes tendrá lugar a petición de los interesados dirigida al organismo que las haya reconocido, siendo de aplicación, en cuanto a los efectos económicos de la solicitud de revisión, lo previsto en el artículo 53 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

El reconocimiento como accidente de trabajo va más allá del percibo del 100% de retribuciones, es un requisito para contemplar su reconocimiento futuro como enfermedad profesional en aquellos casos con secuelas, que se están produciendo en muchos contagios producidos.

En un primer paso, lo más importante es el reconocimiento de la contingencia como enferme-

dad profesional o accidente de trabajo, según proceda, ya que la exposición para el personal de centros sanitarios y sociosanitarios tiene un origen laboral.

Se distinguen dos situaciones; para los casos de COVID-19 hasta el 28 de mayo, que se tramitaron como contingencia común con un código de enfermedad especial para que a efectos económicos constasen como contingencia profesional, hay que realizar una reclamación de determinación de contingencia ante el INSS.

Desde el 28 de mayo se reconocen como accidente de trabajo a todos los efectos para el personal de los servicios sanitarios y sociosanitarios. En este período se tendrá reconocida la contingencia profesional, para lo cual el SPRL deberá rellenar el Anexo II del Procedimiento de actuación de los Servicios de Prevención de Riesgos Laboral ante la COVID-19.

Para solicitar el reconocimiento como enfermedad profesional es necesario atender a los plazos y vía de reclamación. El modo de iniciarla es solicitando al INSS el cambio de contingencia. Si esa solicitud es denegada o si pasan 45 días sin tener ninguna respuesta, hay que presentar reclamación previa en el plazo de 30 días. La reclamación debe presentarse ante el organismo o entidad que ha resuelto en contra de la solicitud inicial de reconocimiento como enfermedad profesional, ya sea el INSS o la Mutua. Ambas deben dictar resolución en 45 días y, si no lo hacen, se entenderá denegada la solicitud por silencio administrativo.

Por ello, ponemos a disposición de los afiliados y afiliadas para llevar a cabo el trámite de DETERMINACIÓN DE CONTINGENCIA (para que se considere como accidente de trabajo o enfermedad profesional, según proceda, lo que hasta ahora es enfermedad común) en los casos en los que ha habido contagio, y se cuenta con la prueba PCR con resultado positivo.

- Para ello, la persona afiliada podrá descargarse el documento del INSS en el enlace.
- Tener los partes de baja y alta (si ya se ha producido) para ello, deberá pedirlos telefónicamente a su centro de salud correspondiente.
- Presentar como anexo cualquier documento que evidencie su categoría, puesto de trabajo en las fechas de la baja y/o contenido de dicho puesto. NO ES INDISPENSABLE.
- La petición del INSS establece que se puedan presentar más documentos como informes médicos o del SPRL que avalen dicha solicitud, en cada caso se verá lo que el trabajador/a tiene, aunque esto tampoco es indispensable.

Desde CCOO nos encargaremos de ayudar a la gestión de dichos procedimientos a nuestra afiliación, guardando una copia de la presentación (telemática o física en INSS cuando esté operativo su registro).

Esto es un trámite que viene a tardar varios

meses y a la persona que lo solicite le llegará una Resolución del INSS por correo normal.

MUY IMPORTANTE, este documento ha de ponerlo a disposición de la Asesoría Jurídica de CCOO de manera inmediata CUANDO LO RECIBA porque abre un plazo de recurso.

A partir de ahí, en caso de denegación, la demanda deberá interponerse ante el Juzgado de lo Social en el plazo de 30 días.



CCOO denuncia que sólo 1 de cada 150 contagios Covid en profesionales de residencias se declara accidente de trabajo

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) denuncia que, en uno de los sectores donde la pandemia incidió con más fuerza como fue el de los establecimientos residenciales, 65.565 personas se infectaron y 90.201 tuvieron que guardar aislamiento preventivo. Una situación que se agrava aún más si se atiende al registro de los accidentes de trabajo- recogidos por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) entre enero y diciembre de 2020- puesto que en residencias tan sólo el 0,7% de los contagios han sido reconocidos como accidentes de trabajo, entre los profesionales sanitarios sólo al 5,8% y en ayuda a domicilio un 0,1%.

Los datos acumulados totales en las actividades sanitarias y de servicios sociales para las situaciones laborales de Incapacidad Temporal (IT) por infección Covid ascienden a 249.009 personas; una realidad que contrasta y supera los accidentes de trabajo causa Covid con baja, de enero a diciembre de 2020, donde tan solo aparecen 9.590 registros.

Por rama de actividad, en las actividades sanitarias se ha recogido un total de 156.651 de situaciones laborales de IT con infección por Covid y 271.768 de aislamientos, sumando un total de 428.419 bajas que repercute en una merma asistencial.

En los establecimientos residenciales, 65.565 personas se infectaron y 90.201 tuvieron que guardar aislamiento preventivo. Esto supone que uno de cada cuatro trabajadoras y trabajadores (24% de las plantillas) se infectaron; en un sector con una afiliación media a seguridad social de 280.000.

En cuanto al personal de ayuda a domicilio, gran olvidado por las administraciones central, autonómica y local, tanto en el reconocimiento de accidente de trabajo por Covid como en las medidas de protección, sufrieron la pandemia y sus efectos con el contagio de 26.793 personas con situación laboral de IT; su número se triplica (77.872) cuando comprobamos las



situaciones de aislamiento, posiblemente fruto de los contactos estrechos en los hogares donde desarrollan su trabajo.

Para la FSS-CCOO es inadmisibles el subregistro de los accidentes de trabajo, puesto que en las actividades sanitarias tan sólo el 5,8% de los contagios han sido reconocidos como accidente de trabajo, en residencias el 0,7% (uno de cada 150) y en las actividades de servicios sociales sin alojamiento el 0,1%.

A la vista de estos datos, 249 mil casos de IT por infección Covid y extrapolando los mismos a la realidad, donde se nos muestran las secuelas que la infección está

dejando entre la población, para CCOO es absolutamente necesario e imprescindible continuar liderando la reclamación de la inclusión y el reconocimiento pleno de esta enfermedad como profesional en todos los trabajadores y trabajadoras que en estos sectores esenciales mantuvieron los cuidados asistenciales hacia los más vulnerables.



CCOO solicita rebajar la edad de jubilación a los 60 años para el personal del sector sanitario y sociosanitario

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) registra un escrito ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, en el que se le solicita que se inicie el procedimiento de estudio para el establecimiento de coeficientes reductores dirigidos a rebajar a los 60 años la edad de jubilación en las actividades sanitarias y sociosanitarias. Este sindicato avala la petición atendiendo a que el personal del sector sanitario, con las guardias, trabajan en 30 años el equivalente a más de 40 años de otras categorías. Asimismo, hay estudios que revelan que estos y estas profesionales tienen la cuarta tasa más alta de problemas graves de salud relacionados con el trabajo; España es el segundo país europeo donde los sanitarios sufren más accidentes laborales; la exposición a riesgos biológicos o químicos más prevalente es la que se da en el sector de la asistencia sanitaria, y así un largo etcétera.

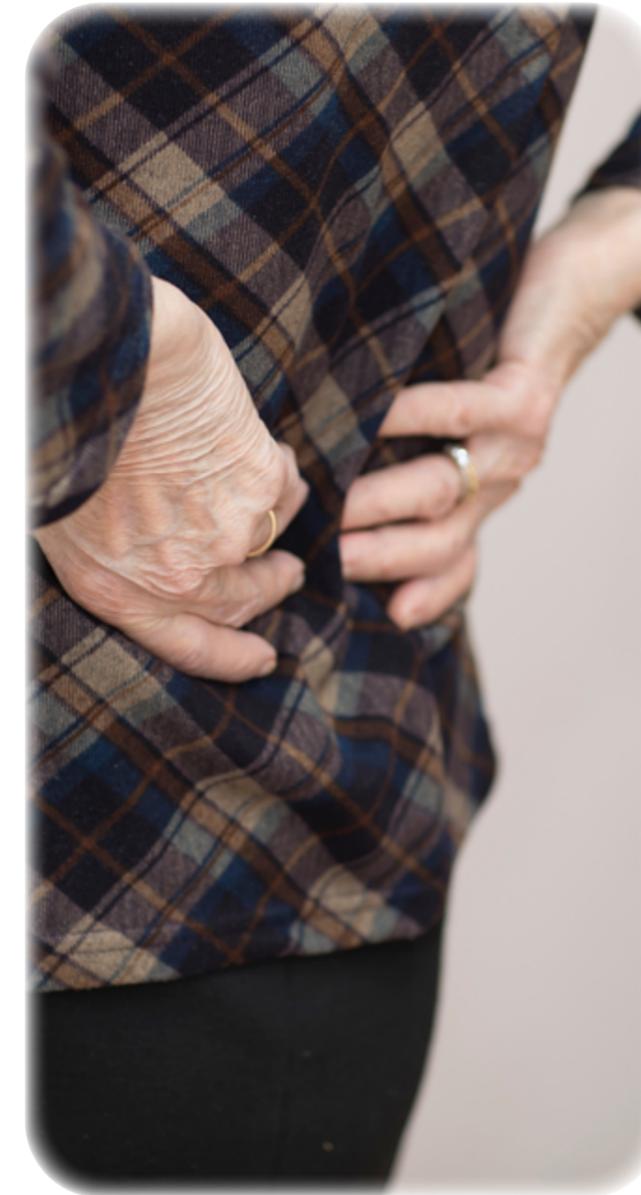
La FSS-CCOO, primer sindicato en la sanidad pública y privada, así como en el sector de la dependencia, y que ostenta la condición de sindicato más representativo a nivel estatal, solicita -conforme al Art.10 del RD 1698/2011- en un escrito dirigido a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, que se inicie el procedimiento de establecimiento de coeficientes reductores para rebajar la edad de jubilación y establecer una edad de 60 años para el acceso a la pensión a los trabajadores y trabajadoras encuadrados en los epígrafes 86, 87 y 88 de actividades sani-

tarias, asistencia en establecimientos residenciales y actividades de servicios sociales sin alojamiento.

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) publica un informe sobre los riesgos actuales y emergentes en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST) en el sector sanitario europeo y desvela, entre otras, las siguientes conclusiones:

- Los trabajadores de la asistencia sanitaria y social tienen la cuarta tasa más alta de

problemas graves de salud relacionados con el trabajo.



- La exposición a riesgos biológicos o químicos más prevalente es la que se da en el sector de la asistencia sanitaria.

- Las mujeres del sector de la Sanidad y los Servicios Sociales tienen más probabilidades de sufrir al menos un accidente o de padecer una enfermedad profesional que las trabajadoras de otros sectores.

- España es el segundo país europeo donde los sanitarios sufren más accidentes laborales. Se producen más de 2.500 accidentes al año por cada 100.000 empleados sanitarios.

En España, estas estadísticas coinciden con las publicadas por el Ministerio de Trabajo en su 'Estudio comparativo de puestos de trabajo con turnicidad' de 2018. Así, los y las profesionales de turnos de noche tienen peor salud física que los no expuestos a turnicidad o de turnos rotatorios. Los y las trabajadoras de turnos nocturnos tienen peor salud física y mental que la media de la población general, más alteraciones del apetito y trastornos digestivos, etc; y aquellos con turnos rotatorios tienen peor salud mental que la media de la población general española, más dolores en extremidades, menos tiempo para dormir entre turnos sucesivos...

El personal del sector sanitario, con las guardias, trabajan en 30 años el equivalente a más de 40 años de otras categorías; y esto, para CCOO, se debe de tener en cuenta a la hora de la jubilación. Merece un tratamiento especial, aplicando un factor de corrección en los años cotizados, como en otras profesiones con penosidad, peligrosidad, responsabilidad y exigencias similares.

Es más, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en su Boletín de prevención



de riesgos laborales expone que las y los Diplomados en Enfermería y TCAE son los dos colectivos del sector sanitario que integran un mayor número de trabajadores y trabajadoras y que ostentan, a su vez, el índice más elevado de accidentes y enfermedades profesionales, tales como el contagio de enfermedades, más o menos peligrosas, como la tuberculosis, la hepatitis B y C o el SIDA, y actualmente el Covid-19; las lesiones musculoesqueléticas y las patologías de origen psicosocial (ansiedad, depresión, alteraciones digestivas, trastornos del sueño, etc.) impulsadas por situaciones de estrés o de burnout (incapacidad de soportar la elevada demanda emocional asociada al trabajo).

Contagios por COVID

El personal del sector sanitario continúa ab-

sorbiendo una gran parte de los contagios Covid-19 detectados en España. Hasta el 26 de agosto de 2021, se han notificado 145.463 casos confirmados en personal sanitario (utilizando la información agregada hasta el día 10 de mayo y la información individualizada desde el día 11 de mayo). Y si se reflejan los datos recogidos según la nueva estrategia de vigilancia, desde el 11 de mayo de 2020 superan actualmente la barrera de los 95.000 casos totales. Una gran cantidad de estas y estos profesionales que han sido infectados sufren de Covid- Persistente.

Por todo esto y mucho más, la FSS-CCOO solicita que se inicie el procedimiento de estudio para el establecimiento de coeficientes reductores para rebajar la edad de jubilación en las actividades sanitarias y sociosanitarias.



“La edad mínima de acceso a la pensión de jubilación a que se refiere el artículo 205.1.a) podrá ser rebajada por real decreto, a propuesta del titular del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en aquellos grupos o actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre y acusen elevados índices de morbilidad o mortalidad, siempre que los trabajadores afectados acrediten en la respectiva profesión o trabajo el mínimo de actividad que se establezca”.



CCOO en defensa de las pensiones del personal de la Salud y la Dependencia

Desde CCOO queremos manifestar nuestro compromiso con el sistema público de pensiones que es uno de los pilares básicos de nuestra acción sindical. En este sentido es larga la trayectoria llevada a cabo por nuestra Confederación, en primer lugar denunciando la reforma de pensiones de 2013 y también elaborando propuestas para la revalorización y sostenibilidad del sistema público de pensiones.

En el sector sanitario y sociosanitario estamos en contra de penalizar la jubilación anticipada de los profesionales de la salud así como de retrasar la edad de jubilación de unos trabajadores que tienen un grado de penosidad y peligrosidad similares a otros colectivos profesionales que sí tienen reconocidos estos derechos.

Nos alegra que nuevos colectivos se sumen a esta lucha que consideramos justa para dignificar nuestras pensiones y no penalizar los pocos derechos que aún mantenemos el personal de la salud. En este sentido tenemos elaboradas una batería de medidas que vamos a presentar en el ámbito de negociación correspondiente, donde están representados CCOO, UGT, la patronal y la administración para que no se siga castigando a los trabajadores y trabajadoras del ámbito de salud y la dependencia que han tenido un comportamiento ejemplar durante la actual pandemia. Esta es la lucha de CCOO desde hace muchos años.

Asimismo manifestar que si el resultado de la negociación es una nueva afrenta a estos profesionales no dudaremos en comenzar con movilizaciones para defender nuestros derechos y los de futuras generaciones de trabajadores y trabajadoras.



CCOO Almería se concentra por el bloqueo del convenio de la dependencia

El sindicato reclama a la patronal que se siente a negociar el Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal.

Los sindicatos provinciales de Sanidad y del Habitat de CCOO Almería han realizado una concentración a las puertas de ASEMPAL exigiendo un desbloqueo en las negociaciones del Convenio del sector de la dependencia que lleva caducado desde hace 3 años. En 2019, se iniciaron las negociaciones para su renovación, pero tal como denuncia el sindicato, por parte de la empresarial, se produjeron una serie de sabotajes que impidieron cualquier avance.

Desde CCOO se recuerda que, nos encontramos ante un sector con más de 275.000 profesionales en todo el territorio español, altamente feminizado y con unas altas de precariedad y temporalidad laboral. Situación que ven incomprensible, ya que en los presupuestos que marcó el Estado para este año un 16,1% va dirigido al sistema nacional de la dependencia, lo que supone 1.368 millones de euros. Financiación que aumentó en 600 millones más en marzo de 2021 gracias al diálogo social en el que participó este sindicato.

A pesar de esta financiación, desde ambos sindicatos provinciales se recuerda que en este sector los salarios están en muchos casos por debajo de 1.000 euros. Cobrando una gerocultora según el convenio extinto, un salario de 997,16 euros, una auxiliar de ayuda a domicilio 984,65 euros, e incluso en el caso de otras categorías como son las limpiadoras, no llegan al SMI acordado recientemente, ya que cobran una media de 903,87 euros.

Finalmente, desde Comisiones Obreras se hace un llamamiento para que la patronal reconsidere su postura para reconocer el enorme trabajo que se realiza en la dependencia y que ha demostrado ser un pilar básico durante el año y medio que llevamos de pandemia. Es por ello, por lo que se volverán a concentrar el próximo martes 28 de septiembre.



CCOO asesora al personal de ayuda a domicilio sobre los certificados de profesionalidad

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba ha organizado una asamblea informativa en la Casa de la Cultura de Fernán Núñez para informar y asesorar al personal de ayuda a domicilio sobre los certificados de profesionalidad del sector sociosanitario.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba ha organizado en la Casa de la Cultura de Fernán Núñez una asamblea informativa para informar y asesorar al personal del servicio de ayuda a domicilio sobre cómo obtener los distintos certificados de profesionalidad del sector sociosanitario, ya sea de accediendo a cursos de formación directa o través del procedimiento ACREDITA de reconocimiento de la experiencia profesional o de la formación no formal.

En la asamblea, a la que asistieron unas 90 personas, se informó de la posibilidad que tiene el personal que trabaja en la ayuda a domicilio o en residencias de personas mayores

de obtener un certificado de profesionalidad, puesto que por su experiencia laboral o formación no formal se les permite formalizar su cualificación profesional a través del sistema de acreditación y evaluación de competencias profesionales del procedimiento (ACREDITA), pudiendo en la actualidad acceder al Certificado de profesionalidad en atención sociosanitaria a personas en el domicilio (SSCS0108), y/o al Certificado de profesionalidad en atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (SSCS0208)

Para el secretario General del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba, José Damas, “la alta

participación en la asamblea demuestra el interés en los certificados de profesionalidad y la necesidad formativa de estas profesionales”.

“En el sector sociosanitario, tanto de Ayuda a Domicilio como de Residencias de mayores es necesaria una especialización del personal por la atención y cuidado de personas mayores, que en algunos casos presentan unas condiciones de dependencia y discapacidad muy especiales, por lo que el personal de este sector debe disponer de una cualificación y competencia profesional con una actualización permanente”, expone Damas.

La Resolución de 11 de diciembre de 2017 de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, establece los requisitos relativos a las acreditaciones profesionales. Estos eran exigibles a 31 de diciembre de 2017, o en todo caso, cuando finalicen los procedimientos de habilitación excepcional y habilitación provisional, así como cuando finalicen los procesos de acreditación de la experiencia laboral o los programas de formación vinculada a los certificados de profesionalidad o títulos de formación profesional que se hayan iniciado en la fecha anterior y los que se convoquen con posterioridad a la misma, y en todo caso, establece que todas las y los profesionales deben estar habilitados o disponer de certificados o titulaciones antes del 31 de diciembre de

2022, aunque valorando la situación actual es presumible que se volverá a ampliar el plazo.

Para CCOO, el auge que está viviendo este sector, tanto en la ayuda a domicilio como en las residencias de personas mayores, pone de manifiesto el aumento de profesionales con necesidades formativas, además de la necesidad de cubrir los puestos que quedan vacantes en estos sectores por marcharse las personas tituladas al Servicio Andaluz de Salud, buscando mejoras laborales y económicas.

CCOO se comprometió con las personas asistentes a la asamblea informativa, a continuar con el asesoramiento personalizado para orientarles en la vía más adecuada que cada profesional debe seguir para obtener la titulación, habilitación o certificado de profesionalidad. Para ello, se informó que se organizarán grupos reducidos y se pondrán a disposición de todas las personas interesadas cursos de formación a través de FOREM Córdoba o a través de FYSA, en la que se podrá acceder a un catálogo de cursos en la modalidad de teleformación a un precio especial de 15€ cada uno para la afiliación, y que son conducentes a los certificados de profesionalidad, a través de procedimiento ACREDITA de la Junta de Andalucía.



CCOO reclama el desbloqueo del convenio de la Dependencia, estancado desde 2019

El Sindicato, con las áreas de Sanidad y Sectores Sociosanitarios y del Hábitat (al frente, denuncia que los bajos salarios, la amplia jornada y las cargas de trabajo son las características de un sector esencial y altamente feminizado que se asienta en contratos parciales y temporales.

CCOO ha iniciado una campaña de movilizaciones para exigir a la patronal el desbloqueo del Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal, más conocido como convenio de la Dependencia. La primera concentración se ha realizado hoy, en el caso de Córdoba, frente a la sede de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), encabezada por los sindicatos de Sanidad y Sectores Sociosanitarios y Del Hábitat (antiguo Construcción y Servicios) que volverán a concentrarse el próximo día 28, en dicha ocasión, frente a la Delegación Territorial de Igualdad y Políticas Sociales.

El sindicato recuerda que el último convenio se firmó en 2015, tras 42 meses de negociación y con una vigencia desde el 1 de enero de 2015

al 31 de diciembre de 2018. En octubre de 2018 se constituyó la comisión negociadora para iniciar la negociación del nuevo convenio colectivo pero, tras 13 reuniones, la negociación se estancó en octubre de 2019 porque la patronal se negaba a aceptar las propuestas de incremento salarial planteada por la parte sindical.

Para CCOO, la financiación pública es un factor esencial para poder dignificar el sector de la dependencia, pilar esencial del bienestar social. Desde el Gobierno Central se dotó de un incremento presupuestario para el año 2021 de unos 600 millones, y aunque desde CCOO se valora como un avance, resulta insuficiente, por lo que se sigue reivindicando desde el sindicato que el incremento necesario es de unos 3.600 millones de euros para poder dar un desarrollo adecuado a la Ley de la Dependencia.



A nivel de la Junta de Andalucía, en el sector de la ayuda a domicilio se ha incrementado la financiación pasando de los 13 €/hora a los 14,6 €/hora, pero este incremento global presupuestario a muy pocos profesionales del Servicio de Ayuda a Domicilio se les ha visto reflejado en sus nóminas desde su aprobación en marzo de 2021, como así lo aseguraba la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruiz, debido en muchos casos a las trabas burocráticas y administrativas o a las limitaciones que reflejan los pliegos de cláusulas administrativas en las licitaciones de la contratación del servicio de ayuda a domicilio prestado por los ayuntamientos de la provincia.

Por ello, tanto el Sindicato Del Hábitat como el de Sanidad y Sectores Sociosanitarios insisten en que es necesario que este incremento presupuestario no revierta solo en las empresas, debe dignificarse el sector de la Dependencia, y se tienen que visualizar las mejoras laborales y económicas en las nóminas de las trabajadoras y trabajadores del sector y en mejoras asistenciales y de prestaciones de las personas dependientes.

La secretaria General de CCOO de Córdoba, Marina Borrego, ha manifestado que “las actuales condiciones laborales y salariales del sector son indignas, y con la pandemia se ha puesto de manifiesto las carencias y necesida-

des reales de las personas mayores en las residencias y en la atención de la ayuda a domicilio”. Además, continúa exponiendo, “muchas de las y los profesionales han de medicarse por las lesiones musculoesqueléticas que sufren, la sobrecarga de trabajo continua es inadmisibles, ratios de profesionales irreales, los salarios se han quedado bajos y desfasados, los contratos son precarios y en su mayoría de carácter temporal y parcial, incluso en algunos casos llegan a realizarse contratos a jornada partida de 4 horas diarias de media”.

Es hora de mejoras laborales, económicas y de prestaciones en el sector de la dependencia. Durante esta pandemia, los y las profesionales han estado en primera línea jugándose para atender a nuestras personas mayores y dependientes y ahora es el momento de convertir los aplausos en derechos y en mejoras de atención a las personas dependientes.



Tras la impugnación de CCOO, se retira el concierto para el servicio de ayuda a domicilio de Armilla

El comité de empresa, de CCOO, en el servicio de ayuda a domicilio de Armilla planteó la impugnación del pliego porque no reunía los requisitos en cuanto a jornada y relación de plantilla que debía ser subrogada.

Tras la publicación del pliego, las delegadas de CCOO en el comité de empresa constataron que la jornada de trabajo que se contemplaba podía ser en tramos inferiores a la hora de servicio; situación que no permite la normativa. Por este motivo, el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Diputación Provincial de Granada ha estimado la impugnación de CCOO y ha dado la razón al comité de empresa en el SAD de Armilla.

También se reclamó el precio/hora porque el precio establecido por la Junta de Andalucía sigue sin adecuarse al coste real de los servicios de ayuda a domicilio.

Por todo ello, CCOO impugnó el mencionado pliego de condiciones del SAD de Armilla.



CCOO pide al Ayuntamiento que los 0,20 céntimos/hora que aumentará al servicio de ayuda a domicilio repercutan íntegramente sobre el salario de las trabajadoras

Ante el anuncio realizado por el Ayuntamiento de Granada, que se ha comprometido a aportar 0,20 céntimos de euros por hora de servicio prestada a cada persona usuaria del Sistema de Atención a la Dependencia de Granada capital, CCOO propone que esta cantidad repercuta íntegramente en la nómina de las trabajadoras que prestan este servicio. La petición la realizaron formalmente el responsable de Sanidad del sindicato, Félix Alonso, y la secretaria de Políticas Sociales de la Unión Provincial de CCOO, Gloria María Aguilera, en la reunión mantenida con la concejala de Derechos Sociales del consistorio, Nuria Gutiérrez.

A través de esta petición formal, los representantes sindicales explicaron que se trata de una oportunidad de mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras que prestan el servicio de ayuda a domicilio, un colectivo integrado mayoritariamente por mujeres que en muchas ocasiones no alcanzan el salario mínimo interprofesional. Estas mujeres, insisten desde CCOO, han soportado duras condiciones de riesgo para su salud desempeñando su actividad laboral durante la pandemia, con gran profesionalidad y dedicación, por lo que desde CCOO consideramos que “se merecen esta pequeña recompensa”.

Por último, los representantes sindicales han pedido también al Ayuntamiento medidas destinadas



a facilitar la movilidad de este colectivo en su jornada laboral, tales como gratuidad para aparcar en “zona azul” en su jornada laboral o un bono-bus gratuito para las y los auxiliares de ayuda a domicilio en sus desplazamientos en el ejercicio de sus tareas. Una propuesta que se aprobó en pleno del 29 de marzo de 2019 pero no se ha hecho efectiva.

CCOO se moviliza para reclamar el desbloqueo del convenio del sector de la Dependencia, estancado desde 2019

El último convenio se firmó en 2018, pero las últimas negociaciones se han paralizado porque la patronal se niega a aceptar las propuestas de incremento salarial en un ámbito altamente feminizado que se asienta en contratos parciales con altas cargas de trabajo

Los sectores de Sanidad y Hábitat de CCOO Granada se han concentrado a las puertas de la Confederación Granadina de Empresarios, con motivo del bloqueo del Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal (Dependencia).

Bajo el lema 'Desbloqueo del convenio de la dependencia ¡Ya!', esta concentración ha destacado que la renovación del mismo está estancada desde 2019 porque la patronal se ha negado a aceptar las propuestas de incremento salarial en un ámbito altamente

feminizado que se asienta en contratos parciales con altas cargas de trabajo.

El secretario de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de CCOO Granada, Félix Alonso, ha explicado que con estas protestas "se pretende generar un cambio en la postura de la parte empresarial, que tiene paralizada la negociación, y dar lugar a un diálogo que culmine en un nuevo y actualizado convenio colectivo estatal adaptado a la realidad de un sector precarizado, en el que se mejoren las actuales condiciones laborales y retributivas".

Por su parte, la secretaria de acción



sindical de CCOO del Hábitat de Granada, María Angustias Díaz, ha puntualizado que además de por el bloqueo del convenio, estas movilizaciones se han llevado a cabo por "la urgencia de un nuevo modelo de coordinación sociosanitaria con más financiación, especialmente en un ámbito en el que la mayoría de las plantillas son femeninas".

Durante la concentración, se ha mostrado como "inaplazable" abordar de manera efectiva el modelo de coordinación sociosanitaria previsto en la Ley de Dependencia y que llega ya con más de una década de retraso. "Es necesario un plan de choque que restituya la calidad y la suficiencia de las prestaciones del Sistema de Dependencia".

Tanto desde Sanidad como desde el Hábitat se ha expuesto que en este sector, el de la Dependencia, los contratos se caracterizan por ser fundamentalmente parciales. "La mayoría de las personas trabajadoras, que son mujeres, trabajan cuatro horas, pero distribuidas a lo largo de todo el día, y además, tienen que poner a disposición su propio vehículo", ha comentado Alonso.

Los salarios bajos, la amplia jornada y las cargas de trabajo tienen como consecuencia que el sector pierda profesionales y las patronales se han quejado. "Pero si no mejoramos

las condiciones laborales y salariales, los profesionales no van a querer trabajar en este ámbito, y como consecuencia, los servicios que se prestarán a las personas dependientes serán muy deficientes", ha hecho hincapié, por su parte, Díaz.

Desde CCOO Granada se ha defendido que la Dependencia es "el cuarto pilar del Estado de Bienestar, pero el más débil y el que cuenta con menos financiación". Por eso, desde el sindicato se ha reivindicado una dignificación de las y los profesionales que trabajan en este sector, "aumentando y mejorando la calidad del empleo".



CCOO alerta sobre los nuevos contagios covid-19 en el personal de la sanidad y en los centros sociosanitarios

CCOO exige medidas concretas e inmediatas ante la aparición de nuevos brotes de COVID-19 tanto entre el personal de los centros sanitarios como de los y las usuarias y trabajadoras de los sociosanitarios.

En estos últimos días están surgiendo brotes de infección por SARS-CoV-2 tanto entre el personal de los centros sanitarios, es el caso del Centro de Salud de Cartaya, en que van ya doce compañeras y compañeros infectados, como en residencias para personas mayores, es el caso de Virgen de Los Ángeles en Aracena.

Respecto al brote de Cartaya, hay que destacar que todo el personal infectado ya estaba vacunado.

De igual modo viene sucediendo en la mayor parte de casos positivos en residencias de mayores, en las que personas ya vacunadas, están contrayendo la infección.

En ambos casos, personal de la sanidad y centros sociosanitarios y usuarios y usuarias de éstos, se trata de los primeros grupos de población que fueron vacunados y por tanto en los que ha transcurrido más tiempo desde la administración de la vacuna.

Todo ello parece apuntar a que la inmunidad generada por las vacunas comienza a perder



efectividad frente a la infección, sin entrar a calificar la gravedad de la enfermedad generada por estas nuevas infecciones.

CCOO teme que se vuelva al terrorífico escenario que ya vivimos en los primeros meses de la pandemia, antes del comienzo de la vacunación, con innumerables trabajadores y trabajadoras y personas mayores residentes infectadas.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Huelva, exige a la Autoridad Sanitaria que ponga en marcha de inmediato, un estudio serológico masivo para todos y todas las trabajadoras de la sanidad y los sectores sociosanitarios y sus usuarios y usuarias (residencias, ayuda a domicilio, FAISEM, etc.) para comprobar el nivel actual de la inmunidad de cada persona y en caso de ser insuficiente, se proceda a la administración de una nueva dosis de vacuna, de acuerdo con la evidencia científica disponible.



Un centenar de trabajadoras reclaman el desbloqueo del Convenio de la Dependencia

CCOO ha convocado movilizaciones en todas las provincias para exigir a la patronal que se siente a negociar. El convenio se encuentra en situación de bloqueo desde 2018 y las ratios se mantienen en los mismos índices desde 1997. El sindicato lamenta que sean considerados como “esenciales” y no se vea reflejado en el convenio.

Más de un centenar de trabajadoras y trabajadores de la provincia de Huelva han reclamado a las puertas de la Federación Onubense de Empresarios (FOE) el desbloqueo del Convenio de la Dependencia. Una acción de protesta que ha convocado CCOO en todas las provincias españolas para exigir a las patronales estatales que se sienten a negociar, ya que el convenio lleva bloqueado desde 2018.

Bajo el lema ‘Desbloqueo del convenio de la dependencia ¡Ya!’, los trabajadores y las trabajadoras del sector han exigido mejoras salariales y más contrataciones, ya que es un sector precario y con una alta demanda.

La Secretaria de Sanidad Privada, Sectores

Sociosanitarios y Agencias del Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Huelva, Juana Suero, ha explicado que “el convenio lleva paralizado desde 2018 y la última subida que se produjo fue en 2019, desde entonces, seguimos con las mismas o peores condiciones que antes”. Suero lamenta, además, que “se nos ha calificado como esenciales durante y después de la pandemia y, sin embargo, no nos repercute en el convenio”. La responsable de CCOO Huelva ha reiterado que “somos un sector feminizado, que soportamos contratos precarios con bajos salarios, una amplia jornada y cargas de trabajo. Por ejemplo, hay compañeras que llegan a trabajar seis días a la semana y con horarios que van desde las 7 de la mañana hasta las

22h”.

Se reivindica que la patronal se siente a negociar y que dialogue, ya que no se entiende la actitud de los empresarios, cuando se han jactado de decir que este personal es esencial, muy importante para la sociedad, pero ello no ve reflejado en el Convenio. Por ello, se exige un acuerdo con condiciones dignas, ya que, incluso, en muchas zonas de Andalucía no se llega ni siquiera al Salario Mínimo Interprofesional.

Se trata de un servicio que cada vez tiene una mayor demanda porque han aumentado las personas dependientes. Sin embargo, hay compañeras que no dan abasto, se tienen que desplazar entre domicilios y todo ello con las mismas condiciones. Por ello, exigimos más contrataciones y un salario digno”.

La Secretaria de Sanidad Privada, Sectores Sociosanitarios y Agencias del Sindicato

Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Huelva ha reiterado, también, que es necesario subir las ratios personal/usuario/a, ya que “son las mismas desde 1997, antes incluso que se aprobara la Ley de Dependencia”. A lo que añade que “en las residencias se están quedando sin trabajadoras en algunas categorías como enfermería, pero va a pasar en otros sectores. La gente se marcha porque no se puede trabajar en estas condiciones”.

El último convenio se firmó en 2018, tras 42 meses de negociación y con una vigencia desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018. En octubre de 2018 se constituyó la comisión negociadora para iniciar la negociación del nuevo convenio colectivo, pero, tras 13 reuniones, la negociación se estancó en octubre de 2019 porque la patronal se negaba a aceptar las propuestas de incremento salarial.



Trabajadoras de la Dependencia vuelven a reclamar el desbloqueo del convenio

Segunda jornada de movilizaciones convocada por CCOO en todas las provincias para exigir a la patronal que se siente a negociar. El convenio se encuentra en situación de bloqueo desde 2018 y las ratios se mantienen en los mismos índices desde 1997. El sindicato lamenta que sean consideradas como “esenciales” y no se vea reflejado en el convenio.

CCOO ha protagonizado la segunda jornada de protesta, en todas las provincias españolas, por el desbloqueo del Convenio de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal (Convenio de la Dependencia) para exigir a las patronales estatales que se sienten a negociar, ya que el convenio lleva bloqueado desde 2018. En esta ocasión, la protesta se ha trasladado a la Delegación de Igualdad, Políticas Sociales e Inmigración de la Junta de Andalucía en Huelva.

Al igual que en la jornada del 21 de septiembre, un centenar de trabajadoras y trabajadores se han concentrado bajo el lema ‘Desbloqueo del convenio de la dependencia ¡Ya!’, y

han exigido mejoras salariales, aumento de la plantilla y que se incrementen las ratios, que no se mueven desde 1997.

La Secretaria de Empresas Privadas, Sectores Sociosanitarios y Agencias en el Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Huelva, Juana Suero, ha explicado que vuelven a manifestarse porque no ha habido respuesta alguna durante este tiempo y ha afirmado que “una vez que la maquinaria está activa, no nos vamos a parar”. Al tiempo ha señalado que “las Administraciones deben revertir los recortes de la crisis de 2008, ya que no hay avances en ese sentido y las condiciones son cada vez peores”.

Suero ha recordado que “el convenio lleva paralizado desde 2018 y la última tabla salarial es de 2019, y se nos ha calificado como de esenciales durante la pandemia y, sin embargo, no nos repercute en el convenio”. La responsable de CCOO Huelva ha reiterado que “somos un sector feminizado, que soportamos contratos precarios con bajos salarios, una amplia jornada y altas cargas de trabajo”.

El último convenio se firmó en 2018, tras 42 meses de negociación y con una vigencia desde el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2018. En octubre de 2018 se constituyó la comisión negociadora para iniciar la negociación del nuevo convenio colectivo, pero, tras 13 reuniones, la negociación se estancó en octubre de 2019 porque la patronal se negaba a aceptar las propuestas de incremento salarial.



CCOO continúa con su campaña informativa para el personal de ayuda a domicilio de la Diputación

Más de 200 trabajadoras de la plantilla del servicio de ayuda a domicilio de la provincia de Jaén se han vuelto a reunir esta semana con CCOO, a través de una asamblea virtual, para abordar las últimas novedades sobre la próxima adjudicación del servicio que está generando “incertidumbre y preocupación” entre las profesionales.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Jaén advierte que las circunstancias actuales son que desde la Diputación provincial, administración encargada de la licitación del servicio de ayuda a domicilio en Jaén, no se ha concluido el proceso administrativo, ya que aún falta la apertura del sobre 3 para saber qué empresas se quedan con el servicio y se está dilatando en el tiempo.

Además, CCOO anuncia en asamblea las nuevas actuaciones sindicales que va a llevar a cabo para que se continúe escuchando la voz y el sonido de las miles de trabajadoras de ayuda a domicilio de la provincia



CCOO y PP establecen líneas de colaboración para mejorar Jaén

Ambas organizaciones se compromete a seguir trabajando desde sus ámbitos para conseguir un auténtico giro al modelo productivo de la provincia que genere empleo y oportunidades laborales. En el encuentro han estado presentes las responsables del sector de Ayuda a Domicilio de CCOO, donde les han trasladado de primera mano, entre otros asuntos, la situación en la que se encuentra el sector y las profesionales actualmente.



El sindicato ha recibido en su sede a la nueva dirección del PP provincial, presidida por Erik Domínguez, al que hemos trasladado la situación sociolaboral de nuestra provincia y la actual situación de incertidumbre de las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio prestado por la Diputación de Jaén.

Desde CCOO les hacemos llegar nuestras reivindicaciones en defensa de los derechos y condiciones laborales de estas trabajadoras, que merecen ser escuchadas para el mantenimiento de las mejoras conseguidas a través del trabajo sindical de más de una década y que a su vez son fundamentales para la economía de nuestra provincia.

Avances en materia organizativa de las jornadas, de conciliación familiar, entre otros, así como el reciente compromiso de subida salarial con la empresa Clece, se encuentran entre las cuerdas pudiendo perderse o estabilizarse dependiendo del resultado del proceso de licitación del servicio.

Trasladamos sus preocupaciones a las fuerzas políticas como esta de nuestra provincia, y requerimos su participación y posición al frente en la defensa de los derechos de este sector tan precarizado y con la necesidad tan imperiosa de dignificación.

Desde el sindicato seguiremos trabajando en el más que necesaria tarea de fortalecimiento de las relaciones institucionales como en esta ocasión, porque la mejora de las mismas tendrá un papel fundamental en el desarrollo de la provincia.

CCOO y Unidas Podemos por Andalucía coinciden en la defensa a ultranza de las auxiliares de Ayuda a Domicilio de Jaén

Desde el sindicato continuamos trasladando la situación de las profesionales del Servicio de Ayuda a Domicilio de nuestra provincia. En esta ocasión ha acudido a nuestra sede la parlamentaria andaluza por Adelante Andalucía, Mamen Barranco, donde se ha interesado por la incertidumbre que están atravesando las auxiliares.

Francisco Cantero, Secretario General de nuestra organización, ha incidido en que “tienen que prevalecer empresas del sector con estabilidad laboral y en que no estamos de acuerdo con la posibilidad de entrada de empresas low cost en el servicio que puedan menoscabar los derechos laborales de estas trabajadoras”

Cantero ha destacado, y así se le ha trasladado a la parlamentaria, que “desde CCOO de está llevando a cabo un trabajo incesante que ha conseguido a través del sindicalismo

organizado acuerdos con la empresa prestataria Clece con los que las trabajadoras disfrutaban de mejoras en sus condiciones de trabajo”

CCOO defiende que mientras llegue el tan necesario y justo mayor incremento del precio hora, el sindicato ha conseguido un compromiso de subida salarial con esta empresa que es un referente a nivel estatal, con el que se consigue la reivindicación defendida desde el sindicato de traslación presupuestaria a las profesionales.



En esta línea, CCOO defiende y apuesta por el retorno social reclamando que toda mejora de financiación legalmente establecida debe llegar al bolsillo de las trabajadoras, dinamizando la economía jiennense. El reciente acuerdo de subida salarial conseguido gracias a la fortaleza del comité de empresa en Clece liderado por CCOO plasma justamente la tan clamada reivindicación sindical.

Por su parte, Rosa Pérez, responsable del sindicato del sector sociosanitario, y presidenta del comité de empresa de Clece, ha destacado el clamor general de la plantilla diario y que se respiró en la multitudinaria asamblea de las trabajadoras celebrada el pasado jueves en IFEJA, donde claramente al grito de “No queremos cambios” las auxiliares pertenecientes a Clece alzaron su voz. De la misma forma, sí pedían cambios las adheridas a la otra empresa prestataria que ven mermados sus derechos en relación a sus compañeras



de municipios vecinos.

Mamen Barranco, ha mostrado su apoyo al colectivo, y compromiso de trasladar las reivindicaciones de CCOO dentro de su ámbito de actuación en el Parlamento Andaluz. Así como su puesta a disposición trabajar el asunto junto a los y las representantes jiennenses pertenecientes a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, quedando también pendiente, como propuesta de su organización política, la petición a la Junta de Andalucía de que obligue a los municipios a introducir cláusulas garantistas y de traslación económica en sus pliegos de condiciones para las trabajadoras del Servicio de Ayuda a Domicilio.



CCOO y Cs establecen una hoja de ruta para seguir mejorando el Servicio de Ayuda a Domicilio en Jaén

Desde el sindicato hemos mantenido un encuentro con Mónica Moreno, Parlamentaria Andaluza por Cs e Idefonso Ruiz, Diputado Provincial también por este grupo político en la sede de CCOO Jaén. Un encuentro para analizar la situación socio-laboral de las Auxiliares de Ayuda a Domicilio de la provincia ante la inminente adjudicación y, también se ha valorado el reciente compromiso adquirido por el sindicato con la empresa Clece, fruto del incremento precio hora, de más del 2% sobre el actual salario base. Tras la entrada en escena de la crisis del COVID 19, CCOO cree indispensable llegar a acuerdos con los diferentes partidos políticos con representación en las cortes andaluzas para mejorar la calidad laboral de las trabajadoras y marcar las pautas para la más que necesaria dignificación del sector en Jaén.

El Secretario General de CCOO Jaén, Francisco Cantero, ha coincidido con la Parlamentaria Andaluza por Cs, Mónica Moreno, en lo importante y fundamental que es la gran labor diaria de las miles de trabajadoras para mantener el sistema del bienestar en Jaén, estas trabajadoras que han sido ignoradas durante años y que ambos creen firmemente que es el momento de devolverle el lugar que siempre han merecido. Han puesto en valor el reciente acuerdo con la empresa Clece, porque aunque coinciden que no es suficiente, pero es el primer paso para mejorar las condiciones no solo salariales sino de derechos y condiciones laborales de las profesionales, que han estado en primera línea durante toda la pandemia y han demostrado que en los trabajos de cuidados, los trabajadores son imprescindibles. La reunión también ha servido para trasladar a Cs, la preocupación de las 2.000 trabajadoras del servicio de Diputación Provincial ante la inminente adjudicación de los

distintos contratos públicos que regulará sus condiciones de trabajo. Donde además, podría conllevar el cambio de empresa a las miles de profesionales ante la clara negativa de las mismas, como se pudo observar en las distintas asambleas mantenidas por el sindicato y en especial la del pasado jueves, cuyo rugido se escuchó en toda la provincia.

El encuentro también ha significado el establecimiento de una hoja de ruta que tiene como objetivo ofrecer dentro del marco legal seguir blindando para las personas usuarias y mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de la ayuda a domicilio de Jaén.



CCOO y Clece se comprometen a mejorar el salario de las empleadas del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Diputación de Jaén

Este compromiso, fruto de la subida del precio/hora por el que se financia el SAD, puede suponer un incremento de más del 2% sobre el actual salario base, lo que puede suponer hasta 275€ brutos anuales en función del número de servicios diarios que se realicen. El acuerdo se materializaría en caso de hacerse con el nuevo contrato, previa aprobación por el comité de empresa, y consistiría en mejorar la cuota del plus desplazamiento y plus descanso de cada una de las trabajadoras.

La anunciada subida del precio/hora a 14,60€ está dando sus frutos en muchos de los servicios a lo largo de la geografía andaluza. Sin embargo, al ser la empresa adjudicataria la que percibe este aumento económico, ahora el punto de mira está puesto en que ese aumento repercuta en el salario del personal auxiliar de ayuda a domicilio.

Fruto de esta situación, el sindicato Comisiones Obreras de Jaén ha conseguido que la

empresa Clece, actual adjudicataria de parte del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Diputación Provincial de Jaén, se comprometa a que esta subida del precio/hora (que se haría efectiva para la empresa en el caso de que fuera adjudicataria del nuevo contrato) redundará también en el salario de sus empleadas.

Para ello, la fórmula solicitada por el sindicato es mejorar la cuota del plus de desplazamiento y plus descanso en jornada laboral de las





subida de precio/hora.

Gracias al trabajo de CCOO y al compromiso de Clece, las auxiliares del SAD de Diputación podrían beneficiarse de manera real de la subida del precio/hora, viéndose reflejada directamente en sus salarios.

Este acuerdo ha sido anunciado esta mañana en rueda de prensa donde además el Secretario General de CCOO Jaén, Francisco Cantero recordaba que “no es el primer acuerdo, sino que se han llevado otros anteriormente incluso en medio de la pandemia para mejorar, prevenir y proteger la salud de las trabajadoras y también en materia de organización del trabajo y de jornadas”

Para Cantero este es un “acuerdo histórico, porque al incrementarse el precio /hora, se les va a incrementar el salario a las trabajadoras, y este dinero va a tener un impacto en nuestra provincia donde, algo más de 400.000 euros al año redundarán en la economía provincial”

Por su parte, Federico Díaz, actual gerente de Clece en Jaén ha manifestado que este “es un compromiso muy necesario y muy justo para el servicio en general, y dado el aumento de la financiación, la empresa entiende que debe repercutirse en las trabajadoras, ya que uno de nuestros pilares básicos es la dignificación del trabajo”

empleadas, de tal manera que, con esta mejora, las auxiliares verán aumentado en más de un 2% su salario base anual prolongado en el tiempo. Esto quiere decir que, si una empleada presta más de 4 servicios diarios, supondría un aumento en su salario de hasta 275€ brutos anuales.

Este compromiso no es una propuesta que se encuentra en el aire, sino que es una fórmula que esta misma empresa ya está llevando a cabo en los otros SAD que gestiona en la provincia de Jaén como son el caso del servicio del Ayuntamiento de Andújar o el de Úbeda, donde ya se aplica la subida del precio/hora, por lo que es algo que, tras haberse implantado de manera exitosa, pretende implantar también en el SAD de Diputación de Jaén.

Este compromiso es fruto del incesante trabajo que está realizando el sindicato CCOO para garantizar la calidad en las condiciones de las personas profesionales del servicio de ayuda a domicilio, quienes están en conversaciones y trabajando desde que se anunciara esta

Gracias a CCOO, se estabiliza el empleo en el servicio de ayuda a domicilio en la provincia

Gracias a las negociaciones y a la insistencia del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Jaén, se ha podido dar acceso a la estabilización del empleo en el servicio de ayuda a domicilio.

Muchas de las auxiliares, a causa de la pandemia, no pudieron firmar la transformación de sus contratos temporales en indefinidos y lo han ido haciendo durante la pasada semana con el asesoramiento de las delegadas del comité de empresa, que han estado en las oficinas de Clece acompañando a las trabajadoras para resolver todas las dudas sobre la firma de su contrato antes de proceder a la misma.



CCOO exige a la Delegación de Gobierno de Málaga mayor financiación para la dependencia

El Sindicato CCOO de Málaga ha realizado una segunda concentración contra el bloqueo del convenio de la dependencia. Ya la pasada semana se concentró ante la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) y en esta ocasión lo ha hecho frente a la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, para exigir a dicha Administración mayor financiación para la dependencia "porque la actual no garantiza condiciones dignas para la plantilla". El sindicato reivindica también aumentar el empleo para mejorar la atención a las personas usuarias y residentes.

Enmarcada dentro de la campaña de movilizaciones a nivel estatal por parte de CCOO para exigir el desbloqueo del Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal, más conocido como convenio de la Dependencia, esta mañana se ha realizado una concentración ante la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga. En esta ocasión se ha exigido al Gobierno andaluz una mayor financiación para el servicio de atención a la Dependencia porque los precios actuales no garantizan condiciones dignas para las plantillas. Del mismo modo, esta organización

sindical ha exigido que se incremente la plantilla para mejorar la calidad de la atención a las personas usuarias.

El Sindicato ha recordado que en la provincia de Málaga trabajan en este sector unas 12.000 personas, siendo 5.000 de ellas de residencias de mayores, centros de día y teleasistencia, y cerca de 6.000 de ayuda a domicilio, la gran mayoría mujeres.

Respecto al Gobierno andaluz, CCOO ha criticado que esta Administración toma medidas de efecto que se quedan solo en eso: sube el precio/hora del servicio de Ayuda a Domicilio

(SAD) de manera insuficiente y además no se asegura en ningún momento de que esa subida llegue a las nóminas de estas profesionales, ni que sirva para mejorar las precarias condiciones laborales de estas trabajadoras y trabajadores. También ha recordado que este colectivo se caracteriza por tener bajos salarios, que en algunos casos no llegan a los 400 euros, una alta eventualidad y contratos por horas y, además, a jornada partida.

CCOO ha denunciado que esta subida ha sido insuficiente y que no ha servido para mejorar las condiciones de la plantilla, algo que para el sindicato es intolerable porque considera que la administración pública no fiscaliza la acción de estas empresas, que están prestando un servicio público esencial y que tienen en sus manos mejorar las condiciones laborales de una plantilla que se ha demostrado de vital importancia.

Respecto a las residencias de mayores y centros de día, CCOO demanda una actualización de los ratios que establece el número de profesionales por personas usuarias y/o residentes. En la actualidad la mayoría de las residencias están aplicando los ratios establecidos en el año 1997 por la Junta de Andalucía, esto quiere decir que 5-7 gerocultoras se tienen que hacer cargo de atender, asear y cuidar a 100 personas dependientes residentes, lo que

provoca una sobrecarga y estrés laboral que hace las convierte en el colectivo con mayor índice de medicación debido al alto número de lesiones musculoesqueléticas que sufren.

Por ello, esta organización sindical ha insistido en que es necesario que este incremento presupuestario no revierta solo en las empresas, debe dignificarse el sector de la Dependencia, y se tienen que visualizar las mejoras laborales y económicas en las nóminas de las trabajadoras y trabajadores del sector, que sin duda se trasladará en mejoras asistenciales y de prestaciones de las personas mayores y dependientes.

Por otra parte, ambas organizaciones sindicales criticaron la actitud de las patronales del sector, que siguen bloqueando la negociación de un convenio que lleva paralizada dos años.

Por ello, CCOO va a continuar movilizándose hasta conseguir que la patronal se sienta a negociar el nuevo convenio y la junta de Andalucía mejore los ratios y aumente el presupuesto destinado al sector de la dependencia, puesto que ahora es posible y las plantillas de la dependencia se merecen mejoras laborales y económicas, y nuestros mayores y dependientes se merecen estar atendidos con las prestaciones que la realidad social exige y demanda.



CCOO denuncia ante la Inspección a la empresa de ayuda a domicilio en Antequera por incumplimiento del convenio colectivo

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga ha registrado una denuncia en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Málaga, en la que se hace constar el incumplimiento del convenio colectivo por parte de Serainant S.L., empresa encargada de realizar el servicio de ayuda a domicilio en el Ayuntamiento de Antequera. En concreto, la organización sindical ha denunciado que esta empresa aún tiene que hacer fija a parte de su plantilla.

Según ha informado el responsable de Organización en el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga, Jose María Macías, “hemos presentado una denuncia ante la Inspección de Trabajo en la empresa Serainant, dedicada al servicio de asistencia a domicilio en Antequera”.

El motivo de esta denuncia es contra el incumplimiento del convenio colectivo por parte de esta empresa, en concreto, según Macías “la plantilla de trabajadoras que lleva a cabo la prestación de los cuidados a las personas dependientes en sus domicilios, tal como se recoge en convenio, tendría que estar conformada por, al menos, el 80% de trabajadoras fijas y, como máximo, un 20% de trabajadoras con contratos temporales”.

Sin embargo, el representante sindical ha denunciado que “a día de hoy, con una plantilla de 188 trabajadoras, tan solo 124 son fijas, ello supone el 66% del total, por lo que al menos faltan 26 trabajadoras fijas más para llegar

al mínimo marcado en su convenio colectivo.

Para CCOO, con esta forma de gestionar por parte de la empresa, se vislumbra claramente cuáles son sus prioridades, entre las que de manera evidente, no se encuentra el reconocimiento de la labor que prestan estas trabajadoras tan esenciales, no sólo en estos momentos difíciles de pandemia sino desde siempre.

Es por ello, entre otras razones, por lo que CCOO insta a la empresa Serainant S.L. a que proceda inmediatamente a convertir los contratos temporales de, al menos, 26 trabajadoras, en contratos fijos indefinidos y deje de presionar a su plantilla democratizando las relaciones laborales, acorde los tiempos actuales, cosa que ahora mismo no sucede.



CCOO exige a la patronal el desbloqueo del convenio de la dependencia, para unas 12.000 personas en Málaga

El Sindicato CCOO de Málaga ha realizado una concentración ante la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) donde ha exigido a la patronal el desbloqueo del convenio colectivo de la dependencia, donde trabajan cerca de 12.000 personas en esta provincia. Este acto de protesta se ha realizado conjuntamente en todo el territorio nacional, y continuará el próximo 28 de septiembre con más movilizaciones.

El desbloqueo del convenio colectivo de la dependencia es urgente, ya que es necesario aumentar el personal en las residencias de mayores, de centros de día, teleasistencia, junto con el de ayuda a domicilio, subir los “raquíticos” salarios y aumentar la financiación por parte de las administraciones públicas. Así lo ha asegurado esta mañana el responsable de Acción Sindical en el Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga, Manuel Pérez, quien ha informado que “en la provincia de Málaga este sector aglutina a cerca de 12.000 personas, siendo unas 5.000 de residencias de mayores, centros de día y teleasistencia, y cerca de 6.000 de ayuda a

domicilio, la gran mayoría mujeres”.

Por este motivo, esta organización sindical ha iniciado hoy movilizaciones en todo el territorio nacional, que en la provincia de Málaga se ha realizado frente a la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), a las 11:00 horas, para instar a la patronal a que se siente a dialogar para mejorar las condiciones laborales y salariales de las personas que cuidan a los más vulnerables.

El Sindicato recuerda que este sector está altamente feminizado, sus salarios no llegan a mil euros, más del 90% tiene contratos



parciales y la que tiene contrato con jornada completa su trabajo le ocupa todo el día. Como ejemplo de ello, Pérez ha explicado que “las mujeres que tienen jornadas completas realizan sus funciones en muchos casos durante cuatro horas por la mañana y otras cuatro horas a última hora de la tarde. Por tanto, finalmente tiene todo el día ocupado”. CCOO también exige la reducción en el cómputo de la jornada, mejoras en materia de prevención de riesgos laborales, así como medidas de calidad en el empleo.

Respecto a los fondos que el Gobierno central entregó hace unos meses a la Comunidad de Andalucía para mejorar la atención a la Dependencia, el representante sindical ha criticado que “no han tenido repercusión en la mejora de los centros y sus plantillas. El dinero se lo ha quedado la patronal y/o los ayuntamientos”. También ha defendido que dichos fondos podrían mejorar las condiciones laborales de las y los profesionales, la calidad de la atención a las personas usuarias, para lo que es indispensable aumentar las ratios de plantilla en residencias, y las condiciones del personal de ayuda a domicilio.

La reivindicación de CCOO de incremento en las ratios, que depende del marco normativo de las CCAA, representaría un incremento en las plantillas de las residencias de alrede-

dor de un 20%, cuantía que se incrementaría significativamente con las necesidades de aumento de plazas. Los últimos estudios publicados, basados en los criterios de la OMS, se recomienda una tasa de 5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años, y la necesidad de incremento de 70.000 plazas más, para residentes dependientes en España. Por tanto, atendiendo a las ratios que reivindica CCOO supondría un aumento en torno a 40.000 trabajadores/as más en todo el Estado, y de 1.500 en la provincia de Málaga.

Por todo ello, CCOO reclama a las Administraciones que aclaren dónde están los fondos que el Gobierno estatal comprometió, en la Mesa de Diálogo Social, para aumentar la financiación en el Sector de la Dependencia y que las comunidades autónomas tenían que destinar a mejorar la situación de los y las dependientes. La organización sindical espera que en estos días la patronal se sienta a negociar y escuche las reivindicaciones de las plantillas, en caso de que no haya un acercamiento, volverán a convocarse nuevas movilizaciones el próximo 28 de septiembre.

CCOO convoca una movilización el 21 de junio en el centro asistencial de Morón por impago de salarios

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla convocó una concentración el 21 de junio a las 11:00 horas en el centro asistencial de Morón para denunciar públicamente la situación de impago de salarios y la “persecución y acoso” a la que es sometida la representante legal de las trabajadoras.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla denuncia públicamente la injusta situación que padecen las trabajadoras de la residencia de mayores ‘centro asistencial de Morón’. Se ha denunciado a la Inspección de Trabajo la situación de impago de salarios, así como “la persecución y acoso” a la que es sometida la representante legal de las trabajadoras.

La difícil situación a la que están siendo sometidas pone “en grave riesgo” la asistencia a las personas mayores que allí residen. Por su parte, la propietaria de la residencia no sólo perjudica gravemente a las trabajadoras mediante el impago de salarios, también evita afrontar la situación, ya que, a pesar de los múltiples intentos de CCOO para reunirse con ella para abordar los problemas, se oculta, intentando dar la espalda a la “penosa situación económica” a la que somete a las familias de las trabajadoras.



CCOO exige a la patronal el desbloqueo del convenio del sector de la dependencia

Un centenar de delegadas y delegados del Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla y el Sindicato Provincial del Hábitat de CCOO de Sevilla se han concentrado a las puertas de la sede de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES) para reclamar que se reactive la negociación: “Es el momento de que se mejoren las condiciones laborales de las trabajadoras de un sector altamente feminizado que, pese a ser esencial, tiene salarios muy bajos y sufre una alta temporalidad en el caso de la ayuda a domicilio, parcialidad en el caso de las residencias, y graves carencias en prevención de riesgos laborales en general”, ha señalado la secretaria de Organización de CCOO de Sevilla, Pepa Cuaresma.

CCOO ha exigido este martes a la patronal el desbloqueo del convenio del sector de la dependencia. Mediante una concentración a las puertas de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), un centenar de delegadas y delegados del Sindicato Provincial del Hábitat de CCOO de Sevilla y del Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla han reclamado que se retome una negociación paralizada desde el año 2019.

“Después de que hayan estado al pie del

cañón, cuidando a nuestros mayores incluso en lo más duro de la pandemia, es el momento de que se mejoren las condiciones laborales de las trabajadoras de un sector altamente feminizado”, ha explicado la secretaria de Organización de CCOO de Sevilla, Pepa Cuaresma.

En concreto, CCOO exige el fin de los salarios bajos, de la alta temporalidad en el caso de la ayuda a domicilio y parcialidad en el caso de las residencias, y de las graves carencias en

prevención de riesgos laborales a las que día a día se enfrentan estas mujeres: “La mayoría de ellas trabajan cuatro horas, pero distribuidas a lo largo de todo el día, y además tienen que poner a disposición su propio vehículos. Sin olvidar que, en los primeros días de la pandemia, muchas ni siquiera tenían a su disposición mascarillas con las que protegerse y proteger del virus”, ha denunciado Cuaresma. El Sindicato demanda a los empresarios “que se sienten de una vez a negociar el convenio, pues están recibiendo una mayor financiación autonómica que no puede repercutir solo en sus beneficios, sino que debe verse reflejada en una verdadera mejora de las condiciones laborales de estas plantillas”.

En la concentración sevillana también han estado presentes, entre otros y otras, la secretaria de Condiciones de Trabajo de CCOO de Andalucía, Yolanda Carrasco, el secretario

general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, José-Pelayo Galindo, el secretario general de la Federación del Hábitat de CCOO de Andalucía, José Miguel Sánchez, la secretaria general del Sindicato Provincial del Hábitat de CCOO de Sevilla, Mercedes Santoja, y la secretaria general del Sindicato Provincial de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Sevilla, María José Wanceulen.



Certificado de profesionalidad permanente

En este tutorial te explicamos cómo rellenar y enviar los certificados de profesionalidad de la Ayuda a Domicilio paso a paso.

#CCOSeMueve



Súmate a las movilizaciones en el sector de la Dependencia

El secretario general de la FSS-CCOO Andalucía, José-Pelayo Galindo, explica los motivos de las movilizaciones en el sector de la Dependencia del 21 y 28 de septiembre.



CCOO se moviliza para exigir el desbloqueo del Convenio de la Dependencia

CCOO se ha movilizado en las ocho provincias andaluzas bajo el lema 'Desbloqueo del Convenio de la Dependencia ¡YA!'.



CCOO se moviliza ante el Gobierno andaluz por la mejora de la atención a la Dependencia



CCOO DEPENDENCIA



**federación de sanidad y sectores
sociosanitarios de Andalucía**



www.sanidad.ccoo.es/andalucia

Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo

Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales

Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro